

	Coefi- ciente		Coefi- ciente
660. Molano Vivas, Manuel.—Cáceres	1,13	717. Maestre Dominguez, Jesús.—Zaragoza	1,05
661. Vázquez Ledesma, María Ángeles.—Santiago	1,13	718. Manrique Turrientes, Isabel.—Vizcaya	1,05
662. Ayala González, Cristóbal.—Málaga	1,12	719. Martínez Expósito, José.—Málaga	1,05
663. Martínez González, María Luisa.—Burgos	1,12	720. Miguel Novas, María Dolores.—Pontevedra	1,05
664. Pérez Reig, Leopoldo.—Alicante	1,12	721. Monzón Melchor, Desamparados.—Valencia	1,05
665. Rodríguez Díaz, Laurentino.—Toledo	1,12	722. Rodríguez González, José.—Badajoz	1,05
666. Torres Gallego, Luisa.—Jaén	1,12	723. Rojo Jiménez, Manuel.—Granada	1,05
667. Viciano Guil, María Dolores.—Almería	1,12	724. Rubio Caballero, Emilia.—Cádiz	1,05
668. Alabau Coloma, José.—Gerona	1,11	725. Ruiz Solanes, María Salud.—Gerona	1,05
669. Anguita González, Julio.—Sevilla	1,11	726. Sandoval Garijo, Fidel.—Burgos	1,05
670. Borjabad Ruiz, Pascual.—Zaragoza	1,11	727. Santamaría García, Angel.—Madrid, «Santa María»	1,05
671. Borrue García, Idilia C.—Salamanca	1,11	728. Torres Ripoll, Pedro.—Barcelona	1,05
672. Braga Valle, Jesusa.—Pontevedra	1,11	729. Vara Hernández, Olga Isabel.—Salamanca	1,05
673. Burea Vinade, Antonio.—Lérida	1,11	730. Zan López, Edilberto.—Valladolid	1,05
674. Cortón Cortón, María Dolores.—La Coruña	1,11	731. Torres Gómez, José.—Jaén	1,04
675. Delgado Pozo, Covadonga.—Barcelona	1,11	732. Cortés Irigoyen, María del Carmen.—Navarra	1,03
676. Fernández Dominguez, Josefa.—León	1,11	733. García Moya, Vicente.—Alicante	1,03
677. García Evora, Rosa María.—Las Palmas	1,11	734. Godoy Casanova, Manuel.—Castellón	1,03
678. Garrido López, Manuel.—Granada	1,11	735. Muñoz Sarmiento, María Nila.—Santiago	1,03
679. Gómez Estévez, María Teresa.—Cádiz	1,11	736. Avella Moraguez, José.—Cádiz	1,02
680. González Díaz Llanos, Salvador.—La Laguna	1,11	737. Epan Copán, Milagrosa.—Madrid, «Pablo Montesinos»	1,02
681. Hernández Alcázar, José Luis.—Murcia	1,11	738. Mata Moreno, Bartolomé.—Jaén	1,02
682. Larraza Arbisu, Pablo Martín.—Navarra	1,11	739. Alarcón Castañer, Pilar.—Málaga	1,00
683. Martín Hernández, Cecilio.—Madrid, «Pablo Montesinos»	1,11	740. Alvarez Núñez, María del Amparo.—Cáceres	1,00
684. Martínez Alburquerque, Ginés.—Valencia	1,11	741. Alvarez Rodríguez, Emigdio.—León	1,00
685. Mera Alvarez, Felipe.—Oviedo	1,11	742. Aranda Rillo, Damián.—Guadalajara	1,00
686. Penín Alonso, Armando.—Orense	1,11	743. Bárbara Ibáñez, Felicitas.—Castellón	1,00
687. Reyes Manso, Angel.—Badajoz	1,11	744. Blanco Ferrer, Andrés.—Barcelona	1,00
688. Santolaya Sobrón, María Elena.—Vizcaya	1,11	745. Cortegoso Cortegoso, Marina.—Pontevedra	1,00
689. Sarmentero Armosto, Félix.—Valladolid	1,11	746. Cruz López, Francisco Javier.—Navarra	1,00
690. Yagüe Díaz, Tomás.—Madrid, «Santa María»	1,11	747. Chulio de la Rosa Eutimio.—Lérida	1,00
691. Sánchez Pérez de Nancloares, Carlos.—Logroño	1,10	748. Dorta Niebla, Domingo.—La Laguna	1,00
692. Uso Cheza, José.—Castellón	1,10	749. García Martínez, Antonio.—Murcia	1,00
693. Fernández Fernández, Esperanza.—Cádiz	1,09	750. García Sobrevilla, Flora.—Logroño	1,00
694. Legarda Ugarte, Eloya.—Madrid, «Pablo Montesinos»	1,08	751. García Vázquez, María Rosa.—Orense	1,00
695. Nocete Pérez, Eduardo.—Jaén	1,08	752. Gómez Amo, Nazario.—Alicante	1,00
696. Sempere Liedó, Víctor.—Alicante	1,08	753. Gómez García, María Cruz.—Salamanca	1,00
697. Suárez Piunza, Eligio.—Santiago	1,08	754. González Delgado, Bruno Francisco.—Sevilla	1,00
698. Egidio Ortega, Desiderio.—Huesca	1,07	755. Gutiérrez Comonte, Manuel.—Vizcaya	1,00
699. García Martínez, María Esther.—Navarra	1,07	756. Hidalgo Ontanillas, Luis Antonio.—Valladolid	1,00
700. Canedo Fuentes, Fuentes.—Santiago	1,06	757. Lasso Clavijo, Guillermo.—Las Palmas	1,00
701. Escalera Rojo, María Asunción.—Guadalajara	1,06	758. López Cuadra, Agapito.—Madrid, «Pablo Montesinos»	1,00
702. Gijón Vilar, Josefa.—Castellón	1,06	759. Manzanal Maestro, Juan.—Burgos	1,00
703. Oliveros Vidal, Eusebio.—Cáceres	1,06	760. Pañego Palanca, Tomás.—Valencia	1,00
704. Carrasco García, Daniel.—La Laguna	1,05	761. Pérez Pages, Montserrat.—Gerona	1,00
705. Cera Rodríguez, José de la.—Oviedo	1,05	762. Quesada Granados, Francisco.—Granada	1,00
706. Díez Tino de la Mata, Fermín.—Las Palmas	1,05	763. Ramírez Barneo, Francisco.—Jaén	1,00
707. Domínguez Jiménez, María del Pilar.—Logroño	1,05	764. Reillo Manzaneque, José Andrés.—Madrid, «Santa María»	1,00
708. Domínguez Sánchez, Francisca.—Madrid, «Pablo Montesinos»	1,05	765. Rodríguez Carmona, Guillermo.—Almería	1,00
709. Fernando Cabado, Concepción.—La Coruña	1,05	766. Rúa Rodríguez, Guillermo.—La Coruña	1,00
710. Frutos Hidalgo, Salvador.—Murcia	1,05	767. Saavedra Arango, Cándida.—Santiago	1,00
711. García González, Víctor.—Toledo	1,05	768. Salgado Rojo, José.—Toledo	1,00
712. García Iglesias, Esteban.—León	1,05	769. Seijas Prieto, Gregorio.—Zaragoza	1,00
713. García Soler, María Luisa.—Lérida	1,05	770. Solanes Lorda, María del Pilar.—Huesca	1,00
714. Gómez Hernández, Tomás.—Sevilla	1,05	771. Tomás Martín, Máximo.—Cádiz	1,00
715. Gómez Laso, Celsa.—Orense	1,05	772. Villar Fernández, Gregorio.—Badajoz	1,00
716. Jiménez Jurado, María Isabel.—Almería	1,05		

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se autoriza el funcionamiento legal, con carácter provisional, de los Colegios de Enseñanza Primaria no estatal establecidos en las localidades que se indican por las personas o Entidades que se mencionan.

Esta Dirección General, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 25 y 27 de la vigente Ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 15 de noviembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 13 de diciembre), ha resuelto autorizar el funcionamiento legal, con carácter provisional, durante el plazo de un año, supeditado a las disposiciones vigentes en la materia y a las que en lo sucesivo pudieran dictarse por este Ministerio, en las condiciones y con la organización pedagógica que por Orden de esta misma fecha se determina de los Colegios de Enseñanza Primaria no estatal que a continuación se citan:

Provincia de Albacete

Minaya.—Colegio «Parvulario», establecido en la calle Cerezo, número 8, a cargo de RR. Misioneras de Acción Parroquial.

Provincia de Alicante

Orihuela.—Colegio «Santiago El Menor», establecido en la travesía Acequia, número 1, por don Santiago Casanova López.

Provincia de Barcelona

Capital:

Academia «Lloret», establecida en la plaza de Alfonso X el Sabio, número 2, por don Juan Lloret Claramunt.

Jardín Infancia Parvulario «Nuestra Señora de Meritxell», establecido en el paseo Maragall, números 161-165, por doña Dolores Margarit Illa.

Colegio Academia «León», establecido en la ronda de Guinardó, número 44, por don Angel García Llamas.

Institución Cultural «Varsovia», establecida en la calle Varsovia, número 113, torre, a cargo de «Centros de Enseñanza Reunidos, S. A.».

Hospitalet de Llobregat.—Academia «Luz», establecida en la calle Simancas, número 46, por doña Juana Montaraz Moreno.

Santa Coloma de Gramanet.—Colegio «Nesta», establecido en la plaza Sagarra, número 11, y San Ramón, números 11-13, por doña Teresa Nesta Furro.

Sardanyola.—Colegio «Ciudad Jardín», establecido en la calle Numancia, número 76, torre, por doña María Francisca Hernández del Estal.

Provincia de Granada

Capital.—Colegio Hogar «José Antonio», establecido en el paseo de los Coches, sin número (La Alhambra), por la Delegación Provincial de Auxilio Social, a cargo de las RR. Hijas de María Auxiliadora.

Provincia de Madrid

Capital:

Colegio «San Agustín», establecido en la calle Abtao, número 16, por don Miguel Prieto Rodríguez.

Colegio «Nuestra Señora del Prado», establecido en la calle Cacerfeños, número 48 (Villaverde Alto), por don Alfonso Eugenio Vázquez Montes.

Colegio «San Juan de la Cruz», establecido en la calle Carlos Heredero, número 19 (niños), y su anexo de la calle Ana Albi, número 6 (niñas), por don Adolfo Jesús Rodríguez Carrero.

Colegio de la «Anunciación», establecido en la carretera general de La Coruña, kilómetro 9,800 (camino de Valdemarín), por la Sociedad Protectora de Niños, a cargo de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

Colegio «El Prado», establecido en la calle Costa Brava, sin número, Mirasierra, a cargo de «Fomento de Centros de Enseñanza, S. A.»

Liceo «San Pablo», establecido en la calle Doctor Martín Arévalo, número 3 (Villaverde Alto), por don Pedro Antonio Collado Febuel.

Colegio «Tagore», establecido en la calle Emilio Muñoz, número 13, primera planta, por doña Carmen Moreno.

Colegio «Perfil», establecido en la calle Mármol, número 7, por don José Antonio Ruiz Matías.

Colegio «San José», establecido en el barrio de Moratalaz, casa 861, bajo A, por doña María del Carmen Jean Vicente.

Jardín Infancia «Virgen del Carmen», establecido en el barrio de Moratalaz, polígono G, frente a la casa 926, a cargo de R.R. Orden Carmelita de la Antigua Observancia.

Colegio «Virgen de la Fuensanta», establecido en el barrio de Moratalaz, polígono Z, local 1, casa 18, por don Juan Vicente López-Gil Escribano.

Colegio «Parque», establecido en la calle Otero, número 2, bajo A (Parque de las Avenidas), por doña Justina Mendizábal Garagarza.

Colegio «Montealto», establecido en la calle Peña Dorada, sin número, Mirasierra, a cargo de «Fomento de Centros de Enseñanza, S. A.»

Colegio «Nuestra Señora de Belén», establecido en la calle Peña Prieta, número 27, por don Angel Visier Planelló.

Colegio «Regina Pacis», establecido en la plaza Pico Salvaguarda, número 2 (Ciudad del Pino), por doña María Jesús Luaces Mao y doña Juana Santamaría Martín.

Colegio «San Isidor», establecido en la colonia del Pino, bloque 0, número 1, bajo izquierda, por doña Marisol Amalia Botello Aguado.

«Liceo Hispánico», establecido en la calle Raimundo Lulio, número 2, por doña Manuela Domínguez Alonso.

Colegio «Nuestra Señora de la Paz», establecido en la calle Ramón Luján, número 96, por don Angel Rebollo Mohedas.

Colegio «Nuestra Señora del Olmo», establecido en la calle Río Miño, número 6, por don Angel Rafael Sánchez del Olmo.

Colegio «Rivera», establecido en la calle Ruzafa, número 5, por don Julio Rivera Sandoval.

Centro de Enseñanza «Cambridge», establecido en la calle Sánchez Preciados, número 15, por don José Angel Sánchez González.

Colegio «Dulce Nombre», establecido en el poblado de San Juan, zona alta, Vicálvaro, manzana 4, casa 5, bajo derecha centro, por doña Dulce Nombre de María Jiménez Carrión.

Colegio «Pax-Vicálvaro», establecido en la calle Villardondiego, números 4-6, por doña María del Pilar Bandrés Ungria.

Alcalá de Henares.—Colegio «Lux», establecido en el camino de Maco, número 5, primero D, por doña Pilar Criado Gómez.

Fuenlabrada.—Colegio «Santa Teresa», establecido en la travesía General Varela, sin número, por don Abundio Martín Elices.

Provincia de Murcia

Alcantarilla:

Colegio «Nuestra Señora de la Fuensanta», establecido en la calle de la Cruz, número 39, por doña Antonia Calafat Gelabert.

Colegio «San Francisco de Asís», establecido en la calle Sevilla, número 13, por doña Francisca Martínez Sandoval.

Provincia de Oviedo

Capital.—Colegio «Clarín», establecido en la calle Bermúdez de Castro, número 37, B.º, por doña Honorina Amelia Rodríguez Suárez.

Provincia de Santander

Torrelavega.—Colegio «San Antonio», establecido en la calle Julián Ceballos, número 35, por don Juan Fernando Díaz-Munio Peña.

Viérbles (Ayuntamiento de Torrelavega).—Colegio «San José de Calasanz», establecido por don Manuel Silva Padrón.

Provincia de Valencia

Capital.—Academia «Solvan», establecida en la calle Martín el Humano, número 24, bajo, por don Daniel Pastor Climent.

Provincia de Valladolid

Tordesillas.—Colegio «Divina Providencia», establecido en el barrio de la Providencia, sin número, a cargo de R.R. Instituto Hijas de la Divina Providencia.

Los representantes legales de dichos Centros de enseñanza están obligados a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 1637, de 23 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y Orden ministerial de 22 de octubre siguiente («Boletín Oficial» del Departamento del 26) en el plazo de treinta días, a contar de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», remitiéndose el justificante de haberlo hecho así a la Sección de Enseñanza Primaria no Estatal del Ministerio, a fin de que ésta extienda la oportuna diligencia y dé curso a los traslados de la Orden de apertura, sin cuyo requisito ésta no tendrá validez ni efecto legal alguno. Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1968.—El Director general, por delegación, el Subdirector general, Antonio Edo.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza Primaria no Estatal.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se adjudica provisionalmente el concurso público para la adquisición de libros con destino a Centros dependientes de la Dirección General de Enseñanza Primaria, convocado por Orden de 17 de mayo último.

Convocado por Orden ministerial de 17 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio) concurso público para la adquisición de libros con destino a Centros dependientes de la Dirección General de Enseñanza Primaria por cuantía de 34.800.000 pesetas, con cargo al número 18.05-613 del vigente presupuesto de gastos del Departamento, con toma de razón del gasto por la Sección de Contabilidad de Hacienda en 23 de abril y fiscalización por la Intervención General de la Administración del Estado en 6 de mayo y celebrada la apertura de pliegos ante Notario en sesión de 11 de julio.

Esta Dirección General, examinada la propuesta del Jurado calificador, ha resuelto adjudicar provisionalmente el concurso en la forma siguiente:

Lote A)

A «Editorial Ramón Sopena, S. A.», de Barcelona, 2.584 ejemplares del Diccionario Ilustrado de la Lengua Española «Aristos», a 60 pesetas ejemplar, y 1.293 ejemplares del Nuevo Diccionario Ilustrado «Sopena» de la Lengua Española, a 108 pesetas ejemplar, por un importe total de 294.684 pesetas.

A «Vergara, S. A.», de Madrid 2.585 ejemplares de la «Enciclopedia Universal Ilustrada», a 225 pesetas ejemplar, por un importe total de 581.625 pesetas.

A «Aguilar, S. A. de Ediciones», de Madrid, 3.877 ejemplares del «Atlas Bachillerato Universal y de España», a 100 pesetas ejemplar, por un importe total de 387.700 pesetas.

A «Servicio Comercial del Libro», de Madrid, 1.292 ejemplares de la Enciclopedia Universal «Herder», a 260 pesetas ejemplar, por un importe total de 335.920 pesetas.

Importe total adjudicado en este lote: 1.599.929 pesetas.

Lote B)

A «Editorial Marfil, S. A.», de Alcoy (Alicante), 1.513 ejemplares de «Por los caminos del arte», a 130 pesetas ejemplar, por un importe total de 196.690 pesetas.

A «Editorial Escuela Española, S. A., Hijos de Ezequiel Solana», de Madrid, 1.513 ejemplares de las obras siguientes: «Don Quijote de la Mancha» a 43 pesetas ejemplar; «Manual de test para la escuela», a 86,80 pesetas ejemplar, y «Normas elementales de pedagogía empírica», a 49,60 pesetas ejemplar, por un importe total de 271.432,20 pesetas.

A «Editorial Timun Mas, S. A.», de Barcelona, 1.513 ejemplares de las obras siguientes, a 160 pesetas ejemplar: «Extremo Oriente», «El mundo de los insectos», «El mundo de la naturaleza» y «El mundo de la aviación» e «Imágenes del mundo» (números 13, 15 y 17), a 135 pesetas ejemplar, por un importe total de 1.172.575 pesetas.

A «Ediciones Ariel, S. A.», de Esplugas de Llobregat (Barcelona), a 1.513 ejemplares de las obras siguientes, a 35 pesetas ejemplar: «La poderosa e ineludible gravedad», «Nuestro mundo es sonoro», «Las maravillosas máquinas simples» y «Como nacemos», a 56 pesetas ejemplar, por un importe total de 243.593 pesetas.

A doña Rosario Rahola de Espona (Editorial Vicens-Vives), de Barcelona, 1.513 ejemplares de las siguientes obras: «El silbo del aire infantil», a 75 pesetas ejemplar; «El silbo del aire juvenil», a 90 pesetas; «Historia de la Literatura Española»,